

	JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DUITAMA – BOYACÁ	Código: SIN
	AVISO	Versión: 01 Página 1 de 1

EL JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA - BOYACÁ

AVISA

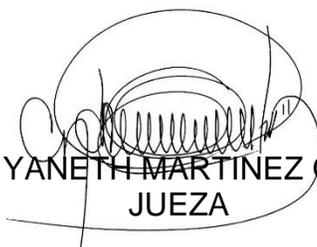
Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de SECRETARIO del Juzgado 04 Civil Municipal de Duitama – Boyacá. La provisión del cargo se realizará en provisionalidad, en los términos del artículo 132 de la ley 270 de 1996, mientras se provee en propiedad y a partir del 12 de septiembre de 2023 – inclusive.

La provisión del cargo debe realizarse por razones del servicio y a fin de garantizar la continuidad y no interrupción de la función que ejerce dicho cargo, de manera inmediata, por la demanda de servicios que atiende este Juzgado; la secretaría se encarga de notificaciones de todo tipo, control de términos manejo depósitos judiciales, archivo, tratamiento de tutela, incluso sustanciación, atención virtual y presencial, apoyo a audiencia, recolección y consolidación de datos estadísticos, DE providencias calificables, entre otros.

Para los efectos de la Sentencia C-713 de 2008, los integrantes del registro de Elegibles del cargo de secretario, conformado dentro del concurso convocado (Convocatoria No 4) mediante el ACUERDO No. CSJBOYA17-699 del 06 de octubre de 2017, podrán manifestar su interés de ser vinculados en provisionalidad a través el correo electrónico j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se realizará entrevista, y se requiere el conocimiento específico en el área civil, y la experiencia en dicha área, por la perentoriedad de las funciones a ejecutarse.

El termino para la manifestación deberá efectuarse durante la tarde del día 08 de septiembre, hasta las 5:00 pm.

El aviso se fija hoy 08 de septiembre de 2023.


MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO
JUEZA

Dirección del Juzgado	Carrera 15 # 14-23 Oficina 406 Duitama - Boyacá
Teléfono	60 87619742
Correo electrónico	j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	27/04/2022